

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MES DE: DICIEMBRE 2024

I.- **Funcionario** : Mariela Soledad Muñoz Ulloa
Departamento : Programas Sociales
Decreto (contrato) : N°2185 de fecha 29.01.24
Centro de costo o ítem : 14.07.05
Nombre Programa : Ofic. Progr. Niñez y Juventud

II.- **Boleta Número** : 26
Fecha Boleta : 23/12/2024
Valor Bruto Boleta : \$511.918
Valor Cuota según Contrato : \$698.072

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencia de valor cuota contrato y boleta dado que hice uso de licencia médica folio N° 110861050-2

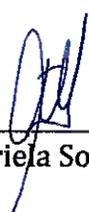
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la vinculación de las áreas de promoción y prevención a través de al menos 4 talleres mensuales, sumando a lo menos 36 talleres anuales.
- Promover actividades de difusión y promoción de los derechos de los niños y niñas de la comuna a través de actividades lúdicas y recreativas.
- Difundir, motivar y orientar por demanda espontanea a las familias con niños y niñas con vulnerabilidad social sobre la oferta programática municipal y la red de infancia comunal, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los niños /niñas y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realicé la vinculación de las áreas de promoción y prevención a través de 4 talleres en las Guarderías Municipales.
- Promoví actividades de difusión y promoción de los derechos de los niños y niñas de la comuna a través de actividades lúdicas y recreativas.
- Difundí, motivé y orienté por demanda espontanea sobre la oferta programática municipal y la red de infancia comunal en el sector San Antonio, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los niños/niñas y sus familias.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


Mariela Soledad Muñoz Ulloa


Héctor Cifuentes Campos
Departamento Programas Sociales


MATEURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO